

**ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada integral permanente para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable el fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe**

**COMPONENTE VIGILANCIA FÍSICA (CON Y SIN ARMAMENTO).**

**Proveedor:**

**BUHO SEGURIDAD LTDA**

**INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE COTIZACIÓN**

Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.

• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Anexo Técnico" y formular su cotización en concordancia con este.

• Los valores se deben calcular considerando el régimen de tarifas establecido para la vigencia 2026 definido en la circular externa No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

• Para el cálculo de las tarifas se debe considerar la casilla HORARIO - TURNO(S), así como las variables de proporcionalidad establecidas en en la circular externa No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

• El valor de la cotización debe ser expresado en pesos colombianos.

• Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.

• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o servicio.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	UBICACIÓN	MODALIDAD	HORARIO-TURNO(S)	PUESTOS DE VIGILANCIA REQUERIDOS	VALOR MENSUAL DEL SERVICIO A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2026 (FACTOR MULTIPLICADOR 10,21)		
						TARIFA MENSUAL	AYS (8%, 10%, 11%)	TARIFA + AYS
1	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [Supervisor]. <b>Sin armamento</b>	Lunes a Sábado. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm	1	7.692.750	615.420	8.308.170
2	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Operador de medios tecnológicos -CCTV, con radio de comunicación punto a punto. [Centro de Monitoreo] <b>Sin armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	17.881.690	1.430.535	19.312.225
3	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, (mujer) con radio de comunicación punto a punto. [Recepción]. <b>Sin armamento</b>	Lunes a Viernes. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	5.236.376	418.910	5.655.286
4	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [JAL]. <b>Sin armamento</b>	Lunes a Sábado. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	6.283.651	502.692	6.786.343
5	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, (mujer) con radio de comunicación punto a punto. [Primer piso Inspección] <b>Sin armamento</b>	Lunes a Viernes. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	5.236.376	418.910	5.655.286
6	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, (mujer) con radio de comunicación punto a punto. [Segundo piso] <b>Sin armamento</b>	Lunes a Viernes. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	5.236.376	418.910	5.655.286
7	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [Recorredor] <b>Sin armamento</b>	Domingo a Domingo. Turno de 12 horas Nocturno: 6:00 pm a 6:00 am.	1	10.025.476	802.038	10.827.514

8	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [Anfitrión]. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	17.881.690	1.788.169	19.669.859
9	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Manejador canino y canino con especialidad en olfato (búsqueda de explosivos) con radio de comunicación punto a punto [Parqueadero Alcaldía]. <b>Sin armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	17.881.690	1.966.986	19.848.676
10	92121504	Casa Amarilla CL 48P BIS A SUR 5 30 Barrio: Bosques de Molinos	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	17.881.690	1.788.169	19.669.859
11	92121504	Parqueadero Máquinas TV 44 13 25 SUR Barrio: San Jorge	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	17.881.690	1.788.169	19.669.859
12	92121504	Casa San José KR 12F 22B 49 SUR Barrio: San José Sur	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	7.855.289	785.529	8.640.818


**Importante: Se recomienda revisar bien los cálculos de los valores, previo a la remisión de la cotización.**

<b>(A)</b> SUBTOTAL		<b>149.699.181</b>
<b>BASE GRAVABLE IVA Art. 462 E.T.</b>	<b>10%</b>	<b>14.969.918</b>
<b>(B)</b> IVA 19% SOBRE BASE GRAVABLE		<b>2.844.284</b>
<b>(A+B)</b> TOTAL MENSUAL		<b>167.513.384</b>

**La presente cotización:**

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

**LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012**

Nombre de la empresa:	<b>BUHO SEGURIDAD LTDA</b>
NIT de la empresa:	<b>860.404.674-9</b>
Dirección:	<b>CRA 18 #57-30</b>
Teléfono fijo y/o celular:	<b>3102996144</b>
Página Web o E-mail:	<a href="mailto:comercial@buhoseguridad.com">comercial@buhoseguridad.com</a>
Fecha de elaboración de la cotización:	<b>9 de junio de 2026</b>
Nombre del contacto técnico:	<b>MONICA FONSECA</b>
Teléfono del contacto técnico:	<b>3006517627</b>
Legal:	<b>DANIEL ROJAS FRANCO</b>
Núm. Cedula del Representante Legal:	<b>19.169.182</b>
Firma del Representante Legal:	

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

**OBJETO:** Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada integral permanente para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable el fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe

COMPONENTE DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Proveedor:

BUHO SEGURIDAD LTDA

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE COTIZACIÓN

Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.

• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Anexo Técnico" y formular su cotización en concordancia con este.

• El valor de la cotización debe ser expresado en pesos colombianos.

• Los valores ofertados para los ítems 1 a 10, deben incluir todos los gastos asociados a la instalación del servicio (una vez) y sus accesorios y componentes (canaletas, tornillería, conectores, cableado eléctrico, cableado de video, cableado de control, fuentes de poder, bases, soportes, etc), custodia, mantenimiento y todo lo requerido para su buen funcionamiento.

• Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.

• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o servicio.

1. MEDIOS TECNOLÓGICOS

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	(A) CANTIDAD REQUERIDA	UNIDADES	(B) VALOR UNITARIO MENSUAL (ANTES DE IMPUESTOS)	(C) AIU 10%	(D) IVA SOBRE AIU	(E) = (B) + (D) VALOR UNITARIO MENSUAL	(A) X (E) VALOR TOTAL MENSUAL
1	46171621	<b>SISTEMA INTEGRADO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), que incluya:</b> <b>a) Cámaras de 4mp tipo domo para interior y bala impermeable para exterior,</b> con analítica y visión infrarroja (visión nocturna); turbo HD-TVI; varifocal lente 3.6 - 12 mm, 1/3 CMOS, HD720 42 PCS IR Leds IP66 40m. Incluye base	16	UNIDADES	150.000	15.000	2.850	167.850	2.685.600
2	46171621	<b>b) Cámaras de 2mp tipo domo para interior y bala impermeable para exterior,</b> con analítica y visión infrarroja (visión nocturna); turbo HD-TVI; varifocal lente 3.6 - 12 mm, 1/3 CMOS, HD720 42 PCS IR Leds IP66 40m	16	UNIDADES	15.000	1.500	285	16.785	268.560
3	46171621	<b>c) Cámaras tipo domo PTZ turbo IR,</b> resolución de mínima de 4 megapíxeles (1920 x 1080). Función día / noche real con filtro ICR, de 23X, Longitud focal de 4 a 92 mm. Función Digital Wide Dynamic Range (DWDR).	2	UNIDADES	20.000	2.000	380	22.380	44.760
4	46171621	<b>d) Sistemas de grabación digital permanente y continuo (24x7) durante el tiempo del contrato.</b> Sistema de almacenamiento con NVR de 32 canales IP con analítica de video, 16 puertos PoE + ANPR - 2 tarjetas de red / 4 bahías de entrada USB para Discos Duros, compatible para conexión de Alarmas y dispositivos de CCTV. El sistema grabación debe permitir el monitoreo remoto de las cámaras y en tiempo real. De ser necesario instalar transceptor de video para cámaras turbo HD, con el fin de realizar copia de seguridad de las grabaciones que realizan los equipos de grabación digital, para ser entregadas a la entidad en Disco Duro - de mínimo 4 TB, para su respectiva custodia.	2	UNIDADES	165.000	16.500	3.135	184.635	369.270
5	46171621	<b>e) Switch Poe:</b> de 16 Puertos de conexión, con capacidad de Switching 36Gbps	2	UNIDADES	12.000	1.200	228	13.428	26.856
6	46171621	<b>f) Monitores TV de mínimo 32" Pulgadas</b> (pantalla plana) o de mayores características técnicas; que permita visualizar el monitoreo de las cámaras agrupadas en mínimo diez cámaras, según la secuencia de ubicación de las mismas. Incluye soporte a pared e instalación	3	UNIDADES	20.000	2.000	380	22.380	67.140
7	46171621	<b>g) Disco duro de 16 Teras</b> para soportar el almacenamiento de grabaciones durante <b>6 meses.</b>	2	UNIDADES	10.000	1.000	190	11.190	22.380

8	46171602	<p><b>SISTEMAS DE SEGURIDAD – ALARMAS (PARA SEDE 1 Y SEDE 2):</b> Cada uno compuesto por: control de alarma, sirena, mínimo dos* sensores infrarrojos de movimiento, mínimo dos* sensores de apertura de puertas, fuente de poder, batería de respaldo, cableado, instalación, programación, capacitación, monitoreo, reporte en tiempo real por correo electrónico, de alerta de eventos y de activación – desactivación e integrados al centro de monitoreo de la entidad (ALRUU) y la central de seguridad del contratista. Los sistemas de seguridad de alarmas, deben ser compactibles e integrados al sistema general de administración de alertas contra incendios existente en la ALRUU y configurado. Debe incluir la revisión, el mantenimiento preventivo y correctivo, con niveles de atención de servicio menores a cuatro (4) horas hábiles (o las que queden establecidas en el contrato) desde su requerimiento por parte de la ALRUU. (* Pueden variar entre dos y cinco por cada sistema de alarma, de acuerdo, a cada área donde se ubicarán, pero no se superará la cantidad de dieciocho (18) sensores en total.</p>	5	UNIDADES	35.000	3.500	665	39.165	195.825
9	81112401	<p><b>COMPUTADORES</b> Equipos de cómputo para recepción (implementación del control de acceso de visitante) y centro de monitoreo, con las siguientes características técnicas mínimas: - Procesador: Core i5, Memoria RAM: 16 GB, Disco duro: 1 TB, Monitor: entre 20 y 24 pulgadas, Teclado y mouse, Sistema operativo Windows, de 64 bits, con licencia y programas actualizados y Antivirus. - Bloqueo selectivo de aplicaciones de software y páginas de Internet no autorizadas por la ALRUU para el desarrollo de los servicios contratados, tales como: redes sociales (WhatsApp; Facebook; Instagram, etc.); YouTube; páginas con contenido para adultos; apuestas; etc.; (El Supervisor del contrato de la ALRUU informará las páginas que se deben restringir). - CPU y/o UPS para cada computador. - El equipo para recepción (control de acceso de visitante) debe incluir cámara, impresora de autoadhesivos, pistola lectora código de barras para cédulas nuevas y antiguas, (software - aplicativo) control de registro con fotografía a usuarios, suministro de rollos de autoadhesivos (según la necesidad).</p>	2	UNIDADES	25.000	2.500	475	27.975	55.950
10	46171500	<p><b>CONTROL DE RONDAS ELECTRÓNICO:</b> Sistema de marcación para el control de rondas con mínimo quince (15) puntos distribuidos en el perímetro de la entidad (servicio recorredor), en la cual se registre la fecha (horas, minutos y segundos) de cada marcación, se debe presentar informe semanalmente por escrito a la supervisión del servicio.</p>	1	GLOBAL	85.000	8.500	1.615	95.115	95.115


**Importante: Se recomienda revisar bien los cálculos de los valores, previo a la remisión de la cotización.**

<b>TOTAL MENSUAL MEDIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>3.831.456</b>
--	------------------

**La presente cotización:**

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

**LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012**

Datos del proveedor y del Representante Legal.	
Nombre de la empresa:	<b>BUHO SEGURIDAD LTDA</b>
NIT de la empresa:	<b>860.404.674-9</b>
Dirección:	<b>CRA 18 #57-30</b>
Teléfono fijo y/o celular:	<b>3102996144</b>
Página Web o E-mail:	<a href="mailto:comercial@buhoseguridad.com">comercial@buhoseguridad.com</a>
Fecha de elaboración de la cotización:	<b>9 de junio de 2026</b>
Nombre del contacto técnico:	<b>MONICA FONSECA</b>
Teléfono del contacto técnico:	<b>3006517627</b>
Nombre del Representante Legal:	<b>DANIEL ROJAS FRANCO</b>
Núm. Cedula del Representante Legal:	<b>19.169.182</b>
Firma del Representante Legal:	

**ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada integral permanente para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable el fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe**

**COMPONENTE VIGILANCIA FÍSICA (CON Y SIN ARMAMENTO).**

**Proveedor: TORONTO DE COLOMBIA LTDA**

**INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE COTIZACIÓN**

Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.

- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Anexo Técnico" y formular su cotización en concordancia con este.
- Los valores se deben calcular considerando el régimen de tarifas establecido para la vigencia 2026 definido en la circular externa No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- Para el cálculo de las tarifas se debe considerar la casilla HORARIO - TURNO(S), así como las variables de proporcionalidad establecidas en en la circular externa No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- El valor de la cotización debe ser expresado en pesos colombianos.
- Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o servicio.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	UBICACIÓN	MODALIDAD	HORARIO-TURNO(S)	PUESTOS DE VIGILANCIA REQUERIDOS	VALOR MENSUAL DEL SERVICIO A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2026 (FACTOR MULTIPLICADOR 10,21)		
						TARIFA MENSUAL	AYS (8%, 10%, 11%)	TARIFA + AYS
1	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [Supervisor]. <b>Sin armamento</b>	Lunes a Sábado. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm	1	\$ 6.283.546	\$ 502.684	\$ 6.786.229
2	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Operador de medios tecnológicos -CCTV, con radio de comunicación punto a punto. [Centro de Monitoreo] <b>Sin armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	\$ 17.879.740	\$ 1.430.379	\$ 19.310.119
3	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, (mujer) con radio de comunicación punto a punto. [Recepción]. <b>Sin armamento</b>	Lunes a Viernes. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	\$ 5.236.288	\$ 418.903	\$ 5.655.191
4	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [JAL]. <b>Sin armamento</b>	Lunes a Sábado. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	\$ 6.283.546	\$ 502.684	\$ 6.786.229
5	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, (mujer) con radio de comunicación punto a punto. [Primer piso Inspección] <b>Sin armamento</b>	Lunes a Viernes. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	\$ 5.236.288	\$ 418.903	\$ 5.655.191
6	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, (mujer) con radio de comunicación punto a punto. [Segundo piso] <b>Sin armamento</b>	Lunes a Viernes. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	\$ 5.236.288	\$ 418.903	\$ 5.655.191

7	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [Recorredor] <b>Sin armamento</b>	Domingo a Domingo. Turno de 12 horas Nocturno: 6:00 pm a 6:00 am.	1	\$ 10.025.308	\$ 802.025	\$ 10.827.332
8	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [Anfitrión]. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	\$ 17.879.740	\$ 1.787.974	\$ 19.667.714
9	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Manejador canino y canino con especialidad en olfato (búsqueda de explosivos) con radio de comunicación punto a punto [Parqueadero Alcaldía]. <b>Sin armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	\$ 17.879.740	\$ 1.966.771	\$ 19.846.511
10	92121504	Casa Amarilla CL 48P BIS A SUR 5 30 Barrio: Bosques de Molinos	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	\$ 17.879.740	\$ 1.787.974	\$ 19.667.714
11	92121504	Parqueadero Máquinas TV 44 13 25 SUR Barrio: San Jorge	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	\$ 17.879.740	\$ 1.787.974	\$ 19.667.714
12	92121504	Casa San José KR 12F 22B 49 SUR Barrio: San José Sur	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	\$ 7.854.432	\$ 785.443	\$ 8.639.875

**Importante: Se recomienda revisar bien los cálculos de los valores, previo a la remisión de la cotización.**

<b>(A)</b> SUBTOTAL		\$ 148.165.013
BASE GRAVABLE IVA Art. 462 E.T.	10%	\$ 14.816.501
<b>(B)</b> IVA 19% SOBRE BASE GRAVABLE		\$ 2.815.135
<b>(A+B)</b> TOTAL MENSUAL		\$ 150.980.149

**La presente cotización:**

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

**LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012**

Datos del proveedor y del Representante Legal.
<b>TORONTO DE COLOMBIA LTDA</b>
830.080.092-0
CALLE 25D N. 33-24
300 6888638
<a href="https://www.seguridadtoronto.com/">https://www.seguridadtoronto.com/</a>
4 DE JUNIO DE 2026
SANDRA RODRIGUEZ
300 6888638
JORGE ELICER LARA RIOS
79.643. 825 DE BOGOTA


ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

**OBJETO:** Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada integral permanente para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable el fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe

COMPONENTE DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Proveedor:

TOP GUARD LTDA.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE COTIZACIÓN

Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.

• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Anexo Técnico" y formular su cotización en concordancia con este.

• El valor de la cotización debe ser expresado en pesos colombianos.

• Los valores ofertados para los ítems 1 a 10, deben incluir todos los gastos asociados a la instalación del servicio (una vez) y sus accesorios y componentes (canaletas, tornillería, conectores, cableado eléctrico, cableado de video, cableado de control, fuentes de poder, bases, soportes, etc), custodia, mantenimiento y todo lo requerido para su buen funcionamiento.

• Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.

• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o servicio.

1. MEDIOS TECNOLÓGICOS

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	(A) CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	(B) VALOR UNITARIO MENSUAL (ANTES DE IMPUESTOS)	(C) AIU 10%	(D) IVA SOBRE AIU	(E) = (B) + (D) VALOR UNITARIO MENSUAL	(A) X (E) VALOR TOTAL MENSUAL
1	46171621	<b>SISTEMA INTEGRADO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), que incluya:</b> <b>a) Cámaras de 4mp tipo domo para interior y bala impermeable para exterior</b> , con analítica y visión infrarroja (visión nocturna); turbo HD-TVI; varifocal lente 3.6 - 12 mm, 1/3 CMOS, HD720 42 PCS IR Leds IP66 40 m. Incluye base	16	UNIDADES	\$ 41.667	\$ 4.167	\$ 792	\$ 42.458	\$ 679.333
2	46171621	<b>b) Cámaras de 2mp tipo domo para interior y bala impermeable para exterior</b> , con analítica y visión infrarroja (visión nocturna); turbo HD-TVI; varifocal lente 3.6 - 12 mm, 1/3 CMOS, HD720 42 PCS IR Leds IP66 40m	16	UNIDADES	\$ 41.667	\$ 4.167	\$ 792	\$ 42.458	\$ 679.333
3	46171621	<b>c) Cámaras tipo domo PTZ turbo IR</b> , resolución de mínima de 4 megapíxeles (1920 x 1080). Función día / noche real con filtro ICR, de 23X, Longitud focal de 4 a 92 mm. Función Digital Wide Dynamic Range (DWDR).	2	UNIDADES	\$ 41.667	\$ 4.167	\$ 792	\$ 42.458	\$ 84.917
4	46171621	<b>d) Sistemas de grabación digital permanente y continuo (24x7) durante el tiempo del contrato.</b> Sistema de almacenamiento con NVR de 32 canales IP con analítica de video, 16 puertos PoE + ANPR - 2 tarjetas de red / 4 bahías de entrada USB para Discos Duros, compatible para conexión de Alarmas y dispositivos de CCTV.  El sistema grabación debe permitir el monitoreo remoto de las cámaras y en tiempo real. De ser necesario instalar tranceptor de video para cámaras turbo HD, con el fin de realizar copia de seguridad de las grabaciones que realizan los equipos de grabación digital, para ser entregadas a la entidad en Disco Duro - de mínimo 4 TB, para su respectiva custodia.	2	UNIDADES	\$ 208.333	\$ 20.833	\$ 3.958	\$ 212.292	\$ 424.583
5	46171621	<b>e) Switch Poe:</b> de 16 Puertos de conexión, con capacidad de Switching 36Gbps	2	UNIDADES	\$ 20.833	\$ 2.083	\$ 396	\$ 21.229	\$ 42.458
6	46171621	<b>f) Monitores TV de mínimo 32" Pulgadas</b> (pantalla plana) o de mayores características técnicas; que permita visualizar el monitoreo de las cámaras agrupadas en mínimo diez cámaras, según la secuencia de ubicación de las mismas. Incluye soporte a pared e instalación	3	UNIDADES	\$ 125.000	\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 127.375	\$ 382.125
7	46171621	<b>g) Disco duro de 16 Teras</b> para soportar el almacenamiento de grabaciones durante <b>6 meses</b> .	2	UNIDADES	\$ 50.000	\$ 5.000	\$ 950	\$ 50.950	\$ 101.900
8	46171602	<b>SISTEMAS DE SEGURIDAD – ALARMAS (PARA SEDE 1 Y SEDE 2):</b> Cada uno compuesto por: control de alarma, sirena, mínimo dos* sensores infrarrojos de movimiento, mínimo dos* sensores de apertura de puertas, fuente de poder, batería de respaldo, cableado, instalación, programación, capacitación, monitoreo, reporte en tiempo real por correo electrónico, de alerta de eventos y de activación – desactivación e integrados al centro de monitoreo de la entidad (ALRUU) y la central de seguridad del contratista. Los sistemas de seguridad de alarmas, deben ser compatibles e integrados al sistema general de administración de alertas contra incendios existente en la ALRUU y configurado. Debe incluir la revisión, el mantenimiento preventivo y correctivo, con niveles de atención de servicio menores a cuatro (4) horas hábiles (o las que queden establecidas en el contrato) desde su requerimiento por parte de la ALRUU. (* Pueden variar entre dos y cinco por cada sistema de alarma, de acuerdo, a cada área donde se ubicarán, pero no se superará la cantidad de dieciocho (18) sensores en total.	5	UNIDADES	\$ 166.667	\$ 16.667	\$ 3.167	\$ 169.833	\$ 849.167
9	81112401	<b>COMPUTADORES</b> Equipos de cómputo para recepción (implementación del control de acceso de visitante) y centro de monitoreo, con las siguientes características técnicas mínimas: - Procesador: Core i5, Memoria RAM: 16 GB, Disco duro: 1 TB, Monitor: entre 20 y 24 pulgadas, Teclado y mouse, Sistema operativo Windows, de 64 bits, con licencia y programas actualizados y Antivirus. - Bloqueo selectivo de aplicaciones de software y páginas de Internet no autorizadas por la ALRUU para el desarrollo de los servicios contratados, tales como: redes sociales (WhatsApp; Facebook; Instagram, etc); YouTube; páginas con contenido para adultos; apuestas; etc.; (El Supervisor del contrato de la ALRUU informará las páginas que se deben restringir). - CPU y/o UPS para cada computador. - El equipo para recepción (control de acceso de visitante) debe incluir cámara, impresora de autoadhesivos, pistola lectora código de barras para cédulas nuevas y antiguas, (software - aplicativo) control de registro con fotografía a usuarios, suministro de rollos de autoadhesivos (según la necesidad).	2	UNIDADES	\$ 233.333	\$ 23.333	\$ 4.433	\$ 237.767	\$ 475.533

10	46171500	<b>CONTROL DE RONDAS ELECTRÓNICO:</b> Sistema de marcación para el control de rondas con mínimo quince (15) puntos distribuidos en el perímetro de la entidad (servicio recorredor), en la cual se registre la fecha (horas, minutos y segundos) de cada marcación, se debe presentar informe semanalmente por escrito a la supervisión del servicio.	1	GLOBAL	\$ 41.667	\$ 4.167	\$ 792	\$ 42.458	\$ 42.458																								
<b>Importante: Se recomienda revisar bien los cálculos de los valores, previo a la remisión de la cotización.</b>								<b>TOTAL MENSUAL MEDIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>\$ 3.761.808</b>																								
<p><b>La presente cotización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.</li> <li>Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.</li> <li>Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.</li> </ul>					<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Datos del proveedor y del Representante Legal.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre de la empresa:</td> <td>TOP GUARD LTDA.</td> </tr> <tr> <td>NIT de la empresa:</td> <td>800084523-2</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>CARRERA 12 # 89 - 33</td> </tr> <tr> <td>Teléfono fijo y/o celular:</td> <td>601 - 7944346</td> </tr> <tr> <td>Página Web o E-mail:</td> <td><a href="https://top-guard.co/">https://top-guard.co/</a></td> </tr> <tr> <td>Fecha de elaboración de la cotización:</td> <td>27 de Mayo de 2026</td> </tr> <tr> <td>Nombre del contacto técnico:</td> <td>ZINDY LORENA MORENO</td> </tr> <tr> <td>Teléfono del contacto técnico:</td> <td>3169771432</td> </tr> <tr> <td>Nombre del Representante Legal:</td> <td>SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO</td> </tr> <tr> <td>Núm..Cedula del Representante Legal:</td> <td>80.875.292</td> </tr> <tr> <td>Firma del Representante Legal:</td> <td>FIRMADA EN ORIGINAL</td> </tr> </tbody> </table>					Datos del proveedor y del Representante Legal.		Nombre de la empresa:	TOP GUARD LTDA.	NIT de la empresa:	800084523-2	Dirección:	CARRERA 12 # 89 - 33	Teléfono fijo y/o celular:	601 - 7944346	Página Web o E-mail:	<a href="https://top-guard.co/">https://top-guard.co/</a>	Fecha de elaboración de la cotización:	27 de Mayo de 2026	Nombre del contacto técnico:	ZINDY LORENA MORENO	Teléfono del contacto técnico:	3169771432	Nombre del Representante Legal:	SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO	Núm..Cedula del Representante Legal:	80.875.292	Firma del Representante Legal:	FIRMADA EN ORIGINAL
Datos del proveedor y del Representante Legal.																																	
Nombre de la empresa:	TOP GUARD LTDA.																																
NIT de la empresa:	800084523-2																																
Dirección:	CARRERA 12 # 89 - 33																																
Teléfono fijo y/o celular:	601 - 7944346																																
Página Web o E-mail:	<a href="https://top-guard.co/">https://top-guard.co/</a>																																
Fecha de elaboración de la cotización:	27 de Mayo de 2026																																
Nombre del contacto técnico:	ZINDY LORENA MORENO																																
Teléfono del contacto técnico:	3169771432																																
Nombre del Representante Legal:	SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO																																
Núm..Cedula del Representante Legal:	80.875.292																																
Firma del Representante Legal:	FIRMADA EN ORIGINAL																																
<b>LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012</b>																																	

**ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada integral permanente para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable el fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe**

**COMPONENTE VIGILANCIA FÍSICA (CON Y SIN ARMAMENTO).**

<b>Proveedor:</b>	<b>TOP GUARD LTDA.</b>
-------------------	------------------------

**INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE COTIZACIÓN**

Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.

- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Anexo Técnico" y formular su cotización en concordancia con este.
- Los valores se deben calcular considerando el régimen de tarifas establecido para la vigencia 2026 definido en la circular externa No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- Para el cálculo de las tarifas se debe considerar la casilla HORARIO - TURNO(S), así como las variables de proporcionalidad establecidas en en la circular externa No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- El valor de la cotización debe ser expresado en pesos colombianos.
- Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o servicio.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	UBICACIÓN	MODALIDAD	HORARIO-TURNO(S)	PUESTOS DE VIGILANCIA REQUERIDOS	VALOR MENSUAL DEL SERVICIO A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2026 (FACTOR MULTIPLICADOR 10,21)		
						TARIFA MENSUAL	AYS (8%, 10%, 11%)	TARIFA + AYS
1	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [Supervisor]. <b>Sin armamento</b>	Lunes a Sábado. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm	1	\$ 6.284.337	\$ 502.747	\$ 6.787.084
2	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Operador de medios tecnológicos -CCTV, con radio de comunicación punto a punto. [Centro de Monitoreo] <b>Sin armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	\$ 17.881.990	\$ 1.430.559	\$ 19.312.549
3	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, (mujer) con radio de comunicación punto a punto. [Recepción]. <b>Sin armamento</b>	Lunes a Viernes. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	\$ 5.236.947	\$ 418.956	\$ 5.655.903
4	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [JAL]. <b>Sin armamento</b>	Lunes a Sábado. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	\$ 6.284.337	\$ 502.747	\$ 6.787.084
5	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, (mujer) con radio de comunicación punto a punto. [Primer piso Inspección] <b>Sin armamento</b>	Lunes a Viernes. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	\$ 5.236.947	\$ 418.956	\$ 5.655.903
6	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, (mujer) con radio de comunicación punto a punto. [Segundo piso] <b>Sin armamento</b>	Lunes a Viernes. (NO INCLUYE FESTIVOS). Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	\$ 5.236.947	\$ 418.956	\$ 5.655.903

7	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [Recorredor] <b>Sin armamento</b>	Domingo a Domingo. Turno de 12 horas Nocturno: 6:00 pm a 6:00 am.	1	\$ 10.026.569	\$ 802.126	\$ 10.828.695
8	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. [Anfitrión]. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	\$ 17.881.990	\$ 1.788.199	\$ 19.670.189
9	92121504	Alcaldía Local y JAL Rafael Uribe Uribe CL 32 SUR 23 62 Barrio: Quiroga	Manejador canino y canino con especialidad en olfato (búsqueda de explosivos) con radio de comunicación punto a punto [Parqueadero Alcaldía]. <b>Sin armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	\$ 17.881.990	\$ 1.967.019	\$ 19.849.009
10	92121504	Casa Amarilla CL 48P BIS A SUR 5 30 Barrio: Bosques de Molinos	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	\$ 17.881.990	\$ 1.788.199	\$ 19.670.189
11	92121504	Parqueadero Máquinas TV 44 13 25 SUR Barrio: San Jorge	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Tripleta de guardas, 24 horas. 30 días al mes.	1	\$ 17.881.990	\$ 1.788.199	\$ 19.670.189
12	92121504	Casa San José KR 12F 22B 49 SUR Barrio: San José Sur	Puesto de vigilancia, con radio de comunicación punto a punto. <b>Con armamento</b>	Domingo a Domingo. Turno de 12 horas Diurno: 6:00 am a 6:00 pm.	1	\$ 7.855.421	\$ 785.542	\$ 8.640.963

**Importante: Se recomienda revisar bien los cálculos de los valores, previo a la remisión de la cotización.**

<b>(A)</b> SUBTOTAL		<b>148.183.659</b>
<b>BASE GRAVABLE IVA Art. 462 E.T.</b>	<b>10%</b>	<b>14.818.366</b>
<b>(B)</b> IVA 19% SOBRE BASE GRAVABLE		<b>2.815.490</b>
<b>(A+B)</b> TOTAL MENSUAL		<b>150.999.148</b>

**La presente cotización:**

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

**LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012**

<b>TOP GUARD LTDA.</b>
800084523-2
<b>CARRERA 12 # 89 - 33</b>
601 - 7944346
<a href="https://top-guard.co/">https://top-guard.co/</a>
27 de Mayo de 2026
<b>ZINDY LORENA MORENO</b>
3169771432
<b>SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO</b>
80.875.292
<b>FIRMADA EN ORIGINAL</b>

**ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada integral permanente para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable el fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe**

**COMPONENTE DE MEDIOS TÉCNOLÓGICOS**

**Proveedor:**

**TORONTO DE COLOMBIA LTDA**

**INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE COTIZACIÓN**

Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.

- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Anexo Técnico" y formular su cotización en concordancia con este.
- El valor de la cotización debe ser expresado en pesos colombianos.
- Los valores ofertados para los ítems 1 a 10, deben incluir todos los gastos asociados a la instalación del servicio (una vez) y sus accesorios y componentes (canaletas, tornillería, conectores, cableado eléctrico, cableado de video, cableado de control, fuentes de poder, bases, soportes, etc), custodia, mantenimiento y todo lo requerido para su buen funcionamiento.
- Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o servicio.

**1. MEDIOS TECNOLÓGICOS**

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	(A) CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	(B) VALOR UNITARIO MENSUAL (ANTES DE IMPUESTOS)	(C) AIU 10%	(D) IVA SOBRE AIU	(E) = (B) + (D) VALOR UNITARIO MENSUAL	(A) X (E) VALOR TOTAL MENSUAL
1	46171621	<b>SISTEMA INTEGRADO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), que incluya:</b> <b>a) Cámaras de 4mp tipo domo para interior y bala impermeable para exterior</b> , con analítica y visión infrarroja (visión nocturna); turbo HD-TVI; varifocal lente 3.6 - 12 mm, 1/3 CMOS, HD720 42 PCS IR Leds IP66 40 m. Incluye base	16	UNIDADES	\$ 389.900	\$ 38.990	\$ 7.408	\$ 397.308	\$ 6.356.930
2	46171621	<b>b) Cámaras de 2mp tipo domo para interior y bala impermeable para exterior</b> , con analítica y visión infrarroja (visión nocturna); turbo HD-TVI; varifocal lente 3.6 - 12 mm, 1/3 CMOS, HD720 42 PCS IR Leds IP66 40m	16	UNIDADES	\$ 210.000	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 213.990	\$ 3.423.840
3	46171621	<b>c) Cámaras tipo domo PTZ turbo IR</b> , resolución de mínima de 4 megapíxeles (1920 x 1080). Función día / noche real con filtro ICR, de 23X, Longitud focal de 4 a 92 mm. Función Digital Wide Dynamic Range (DWDR).	2	UNIDADES	\$ 167.500	\$ 16.750	\$ 3.183	\$ 170.683	\$ 341.365
4	46171621	<b>d) Sistemas de grabación digital permanente y continuo (24x7) durante el tiempo del contrato.</b> Sistema de almacenamiento con NVR de 32 canales IP con analítica de video, 16 puertos PoE + ANPR - 2 tarjetas de red / 4 bahías de entrada USB para Discos Duros, compactible para conexión de Alarmas y dispositivos de CCTV.  El sistema grabación debe permitir el monitoreo remoto de las cámaras y en tiempo real. De ser necesario instalar transceptor de video para cámaras turbo HD, con el fin de realizar copia de seguridad de las grabaciones que realizan los equipos de grabación digital, para ser entregadas a la entidad en Disco Duro - de mínimo 4 TB, para su respectiva custodia.	2	UNIDADES	\$ 635.700	\$ 63.570	\$ 12.078	\$ 647.778	\$ 1.295.557
5	46171621	<b>e) Switch Poe:</b> de 16 Puertos de conexión, con capacidad de Switching 36Gbps	2	UNIDADES	\$ 80.000	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 81.520	\$ 163.040
6	46171621	<b>f) Monitores TV de mínimo 32" Pulgadas</b> (pantalla plana) o de mayores características técnicas; que permita visualizar el monitoreo de las cámaras agrupadas en mínimo diez cámaras, según la secuencia de ubicación de las mismas. Incluye soporte a pared e instalación	3	UNIDADES	\$ 230.000	\$ 23.000	\$ 4.370	\$ 234.370	\$ 703.110
7	46171621	<b>g) Disco duro de 16 Teras</b> para soportar el almacenamiento de grabaciones durante <b>6 meses</b> .	2	UNIDADES	\$ 1.600.000	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 1.630.400	\$ 3.260.800

8	46171602	<p><b>SISTEMAS DE SEGURIDAD – ALARMAS (PARA SEDE 1 Y SEDE 2):</b> Cada uno compuesto por: control de alarma, sirena, mínimo dos* sensores infrarrojos de movimiento, mínimo dos* sensores de apertura de puertas, fuente de poder, batería de respaldo, cableado, instalación, programación, capacitación, monitoreo, reporte en tiempo real por correo electrónico, de alerta de eventos y de activación – desactivación e integrados al centro de monitoreo de la entidad (ALRUU) y la central de seguridad del contratista. Los sistemas de seguridad de alarmas, deben ser compactibles e integrados al sistema general de administración de alertas contra incendios existente en la ALRUU y configurado. Debe incluir la revisión, el mantenimiento preventivo y correctivo, con niveles de atención de servicio menores a cuatro (4) horas hábiles (o las que queden establecidas en el contrato) desde su requerimiento por parte de la ALRUU. (* Pueden variar entre dos y cinco por cada sistema de alarma, de acuerdo, a cada área donde se ubicarán, pero no se superará la cantidad de dieciocho (18) sensores en total.</p>	5	UNIDADES	\$ 340.000	\$ 34.000	\$ 6.460	\$ 346.460	\$ 1.732.300
9	81112401	<p><b>COMPUTADORES</b> Equipos de cómputo para recepción (implementación del control de acceso de visitante) y centro de monitoreo, con las siguientes características técnicas mínimas: - Procesador: Core i5, Memoria RAM: 16 GB, Disco duro: 1 TB, Monitor: entre 20 y 24 pulgadas, Teclado y mouse, Sistema operativo Windows, de 64 bits, con licencia y programas actualizados y Antivirus. - Bloqueo selectivo de aplicaciones de software y páginas de Internet no autorizadas por la ALRUU para el desarrollo de los servicios contratados, tales como: redes sociales (WhatsApp; Facebook; Instagram, etc.); YouTube; páginas con contenido para adultos; apuestas; etc.; (El Supervisor del contrato de la ALRUU informará las páginas que se deben restringir). - CPU y/o UPS para cada computador. - El equipo para recepción (control de acceso de visitante) debe incluir cámara, impresora de autoadhesivos, pistola lectora código de barras para cédulas nuevas y antiguas, (software - aplicativo) control de registro con fotografía a usuarios, suministro de rollos de autoadhesivos (según la necesidad).</p>	2	UNIDADES	\$ 385.900	\$ 38.590	\$ 7.332	\$ 393.232	\$ 786.464
10	46171500	<p><b>CONTROL DE RONDAS ELECTRÓNICO:</b> Sistema de marcación para el control de rondas con mínimo quince (15) puntos distribuidos en el perímetro de la entidad (servicio recorredor), en la cual se registre la fecha (horas, minutos y segundos) de cada marcación, se debe presentar informe semanalmente por escrito a la supervisión del servicio.</p>	1	GLOBAL	\$ 670.000	\$ 67.000	\$ 12.730	\$ 682.730	\$ 682.730

**Importante: Se recomienda revisar bien los cálculos de los valores, previo a la remisión de la cotización.**

**TOTAL MENSUAL MEDIOS  
TECNOLÓGICOS**

\$ 18.746.135

**La presente cotización:**

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

**LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012**

Datos del proveedor y del Representante Legal.	
Nombre de la empresa:	<b>TORONTO DE COLOMBIA LTDA</b>
NIT de la empresa:	<b>830.080.092-0</b>
Dirección:	<b>CALLE 25D N. 33-24</b>
Teléfono fijo y/o celular:	<b>300 6888638</b>
Página Web o E-mail:	<a href="https://www.seguridadtoronto.com/">https://www.seguridadtoronto.com/</a>
Fecha de elaboración de la cotización:	<b>4 DE JUNIO DE 2026</b>
Nombre del contacto técnico:	<b>SANDRA RODRIGUEZ</b>
Teléfono del contacto técnico:	<b>300 6888638</b>
Nombre del Representante Legal:	<b>JORGE ELICER LARA RIOS</b>
Núm.. Cedula del Representante Legal:	<b>79.643. 825 DE BOGOTA</b>
Firma del Representante Legal:	